

# REVISTA DE DERECHO

AÑO XXII - JULIO - SEPTIEMBRE DE 1954 N.º 89

**DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ**

## **CONSEJO CONSULTIVO:**

**ROLANDO MERINO REYES**

**ALEJANDRO VARELA SANTA MARIA**

**JUAN BIANCHI BIANCHI**

**QUINTILIANO MONSALVE JARA**

**MARIO CERDA MEDINA**

**EMILIO RIOSECO ENRIQUEZ**



**ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCION (CHILE)**

## **COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION**

---

### **Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1954.**

#### **Sesión de 11 de Enero de 1954**

—El Consejo aprueba las prácticas judiciales de los egresados señores Mario Jarpa Fernández, Fortunato Villaseñor y Eliana Concha Araneda.

—El Secretario-Tesorero da cuenta al Consejo de que el presupuesto de gastos no se puede hacer, por ahora, en atención a que falta la fijación del sueldo vital y se ignora el monto de la subvención de la Ley N.º 10,343.

—El Consejo, como en años anteriores, acuerda cerrar la oficina del Consultorio Jurídico, por el mes de Febrero, en consideración al poco movimiento que hay en ese mes.

—El Consejo acuerda cerrar las actividades del año judicial, con una comida en el Club Concepción, con asistencia de las esposas de los Abogados.

—El Consejo conoció de dos reclamaciones contra Abogados de la jurisdicción.

#### **Sesión de 22 de Marzo de 1954**

—Se da cuenta de un oficio del Consejo General, en el que transcribe uno de la Excelentísima Corte Suprema sobre la formación de las listas de Abogados idóneos para cargos judiciales.

—El Consejo aprobó la práctica judicial del egresado don René Medina Parra.

—Se impuso el Consejo de la Memoria del Consultorio, sobre la labor del año 1953, la cual fue aprobada.

—El Consejo acuerda fijar los días de sesiones ordinarias, para los primeros y terceros Viernes de cada mes, a las 18,30 horas.

#### **Sesión de 8 de Abril de 1954.**

—El Consejo se impuso de la Memoria anual, la que contiene la labor realizada durante el año 1953.

—Se fijó por el Consejo la fecha de la Reunión General de Abogados, para el día 28 de Abril, a las 14,30 horas.

—Se ocupa el Consejo de una reclamación contra un Abogado.

#### **Sesión de 7 de Mayo de 1954**

—El Consejo se impuso de siete oficios sobre diversas materias.

—El Consejo conoce de los antecedentes de una reclamación contra un Abogado.

—Se preocupa el Consejo de los arreglos del local que ocupará el Consultorio Jurídico.

#### **Sesión de 28 de Mayo de 1954**

—Se tomó conocimiento de la respuesta del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Humberto Bianchi Valenzuela, al telegrama de felicitación que le enviara el Consejo con motivo de su designación para dicho cargo.

—El señor Presidente y el Secretario-Tesorero informan al Consejo sobre las bases que se han estudiado para la confección del presupuesto anual de gastos.

—Se acuerda llamar a concurso para llenar la vacante de Abogado del Consultorio Jurídico de Lota, por renuncia de la persona que lo servía.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION**

**311**

—Se acuerda enviar notas de felicitación a los Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, señores Esteban Iturra Pacheco y Agustín Spottke por haber cumplido 25 años como titulares de la cátedra de Derecho Comercial.

**Sesión de 7 de Junio de 1954**

—Se da cuenta de un telegrama del Diputado y Consejero, señor Humberto Enríquez Frodden, en el que comunica que en el proyecto de reformas tributarias fue aceptada una moción presentada por él, que destina la suma de treinta millones de pesos para subvencionar a los Servicios de Asistencia Judicial, dependientes de los Colegios de Abogados del país.

—El Consejo acuerda adherir a la campaña pro-defensa de nuestra Universidad, comisionando al Consejero señor José Martínez Gaensly para que integre la Comisión que se trasladará a Santiago a obtener de los Poderes Públicos que no se lesionen los intereses de la Universidad de Concepción.

—Se ocupó el Consejo de estudiar y resolver los acuerdos tomados en la Reunión General de Abogados.

—El Consejo tomó conocimiento de diversas reclamaciones contra Abogados de la jurisdicción.

**Sesión de 18 de Junio de 1954**

—Se da cuenta de un oficio del Consejo General de la Orden, en el cual se comunica que dicho Consejo ha resuelto realizar el Congreso Nacional de Abogados, en Santiago, en los últimos días de Octubre del año en curso. Se acompaña el temario de materias. El Consejo acuerda distribuir, por ahora, el temario y el reglamento entre los Consejeros y Abogados, a fin de que tomen conocimiento de ellos y puedan participar en dicho torneo.

—Se aprueba la práctica judicial del egresado don Arturo Gigoux Castellón.

**Sesión de 28 de Junio de 1954**

—Se impone el Consejo de un oficio del señor Presidente del Instituto de Ciencias Penales, comunicando que se ha acordado verificar las Segundas Jornadas de Ciencias Penales, en Santiago, durante los días comprendidos entre el 3 y 7 de Agosto próximo, invitando al Consejo y a los señores abogados a participar en ellas.

—Se ocupó el Consejo del Congreso Nacional de Abogados, acordando convocar a una Reunión General de Abogados para tratar las materias del temario, como también para cambiar ideas sobre las Segundas Jornadas de Ciencias Penales.

—Se designa Abogado del Consultorio Jurídico de Lota, previo concurso de antecedentes.

\* \* \* \* \*